

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 5038

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

30 DIC. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ANASCO DUQUE JUAN	1	28/12/2011	28/12/2011	0
ALIAGA CELIS JOSE MANUEL	2	22/12/2011	23/12/2011	4
ARAVENA BURGOS EDITH MARGARITA	0.5	22/12/2011	22/12/2011	0
CAVALLARI PERRIN AUGUSTO MICHAEL	3	26/12/2011	28/12/2011	1
CAVALLARI PERRIN AUGUSTO MICHAEL	1	30/12/2011	30/12/2011	0
MADRID CAMPUSANO JEANNETTE	0.5	23/12/2011	23/12/2011	1
PARRA ISLA AIDA	1	26/12/2011	26/12/2011	0
PEREZ ROBLEDO JOSE FERNANDO	3	22/12/2011	26/12/2011	0
RAMOS PARDO HUGO RUBEN	1	26/12/2011	26/12/2011	0
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	5	26/12/2011	30/12/2011	0
RUIZ ZAPATA GLADYS	0.5	21/12/2011	21/12/2011	4.5

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIOMUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS